



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00313682- -UNC-ME#FCA - Renuncia Ing. Agr. Leu Facundo Gabriel

VISTO

La presentación efectuada por el docente Tutor del del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE) en orden 2; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente la designación del actuante como becario doctoral de la SeCyT-UNC, que me impedirá continuar desarrollando con la responsabilidad y compromiso correspondiente dicha actividad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Leu Facundo Gabriel, legajo 57.746 a sus funciones como docente Tutor del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes, a partir del 30° de abril de 2025.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Ing. Agr. Facundo Gabriel Leu, legajo 57.746, las actividades desarrolladas como Directora del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE)

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

